



Referencia:	2022/00014018L
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local de 4 de abril de 2022, ordinaria.
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO, JAVIER GUTIERREZ PELLEJERO
Representante:	
Vicesecretaría	

RESOLUCIÓN:

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes 4 de abril de 2022, a las 09:15 horas**, con el siguiente orden del día:

“ORDEN DEL DÍA:

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 28 de marzo de 2022 ordinaria.

El Sr. Alcalde-Presidente propone los siguientes dos puntos:

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de las Sentencias nº 107/22 P.O. 194/2021 y nº 1940/2021 R. de Suplicación 1185/2021 y de los Autos nº 25/2022 P.A. 96/2021 y nº 84/2022 Pieza de medidas cautelares 30.1/2022.

3º.- Adjudicación Lote 1 y Lote 2 del Expte. 2021/23268G de Arrendamiento, 1 Furgón de Atestado, 1 Todoterreno Patrulla Medioambiente y 5 Vehículos Patrulla (3 cabinados y 2 sin cabinar).



Ayuntamiento de Benalmádena



4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Suministro de productos de alimentación seca para las Escuelas Infantiles”.

5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de “Suministro mobiliario para el Centro de Participación Activa “Anica Torres””.

6º.-Escritos y comunicaciones.

7º.- Asuntos urgentes.

8º.- Ruegos y preguntas.”

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a 1 de abril de 2022, de lo que, en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.